

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279451

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:

JOHN KENNEDY ROMERO VALERO

CRA.14A-No 103-18 BOGOTA -CUNDINAMARCA

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **16422**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 470 DE 11 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 25-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120279451

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **JOHN KENNEDY ROMERO VALERO** CARRERA 15A No 103-38, Bogotá D.C.

C.C. **JOHN KENNEDY ROMERO VALERO** CARRERA 14 No 103-38, Bogotá D.C.

C.C. **JOHN KENNEDY ROMERO VALERO** VEREDA CANAVITA, TOCANCIPA-CUNDINAMARCA

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN231836054C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JOHN KENNEDY ROMERO
Dirección:
C 14A NO 103 -18 BOGOTÁ
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
26/08/2014 16:03:29

472 ☒ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

NO EXISTE

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
21 AGO 2014	
Hora 15:00	
Nombre legible del distribuidor	
Javier Benavides	
C.C. 80.761.532	
Sector 578	
Centro de Distribución OCCIDENTE	
Observaciones Consultados como calle calle 14A con cr 103 NO EXISTE	
Intento de entrega No. 2	
Fecha DIA MES AÑO 11 11	
Hora	
Nombre legible del distribuidor	
C.C.	
Sector	
Centro de Distribución	
Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Bogotá D.C.

Doctor(a):
AIDA CECILIA BUSTO GALLEGO
Apoderado(a)
MANUFACTURAS DE GRES MAGRES LTDA
CALLE 1 B No. 5A - 91
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACION PERSONAL**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	NL6-08182	No. VCT 003299 DE 15 DE AGOSTO DE 2014	SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL NL6-08182
2	OAI-15031	No. VCT 003300 DE 15 DE AGOSTO DE 2014	SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL OAI-15031

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 21-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120276621

C.COPIA:- MANUFACTURAS DE GRES MAGRES LTDA CALLE 67 No. 28a -60 Bogotá D.C.

C.COPIA:- MANUFACTURAS DE GRES MAGRES LTDA AVENIDA AMERICAS No. 28-87 OFC 1102 Bogotá D.C.



Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

25 AUG 2014

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO 25 08 2014

Hora 11:02

Nombre legible del distribuidor *Flavio*

C.C. 70.462.053

Sector 763

Centro de Distribución *la em desa*

Observaciones *entregado Flavio*

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN231120335CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
AIDA CECILIA BUSTOS
Dirección:
CLL 1B NO 5A- 91

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
25/08/2014 16:08:45

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120277161

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-08-2014

SEÑOR:
CARLOS DELIO MOJICA MARTINEZ
CARRERA 8 N° 96-07
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NH1-14131**, se ha proferido **AUTO GLM No 000223 DE 03 DE JUNIO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120277161
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☒	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	27 AGO 2014	> Fecha	DA MES AÑO
> Hora	100	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Holman Chacon	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	80765517	> C.C.	
> Sector	452	> Sector	
> Centro de Distribución	Chapinero	> Centro de Distribución	
> Observaciones	Comienza en 96-47	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN231835473CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CARLOS DELIO MOJICA

Dirección:
CR 8 NO 96 -07

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO


AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

26 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV. CALLE 26 No 73-51 Edificio Argos
BOGOTA D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279451

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:

JOHN KENNEDY ROMERO VALERO

CRA.14A-No 103-18 BOGOTA -CUNDINAMARCA

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **16422**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 470 DE 11 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 25-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120279451

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. JOHN KENNEDY ROMERO VALERO CARRERA 15A No 103-38, Bogotá D.C.

C.C. JOHN KENNEDY ROMERO VALERO CARRERA 14 No 103-38, Bogotá D.C.

C.C. JOHN KENNEDY ROMERO VALERO VEREDA CANAVITA, TOCANCIPA-CUNDINAMARCA

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 27 AGO 2014	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 15:35	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Nestor Jara	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: C.C. 1032367298	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector: C.C. 1032367298	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: C.C. 1032367298	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: NO HAY FISA	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN231835907CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JOHN KENNEDY ROMERO
 Dirección:
 CR 15A NO 103 -38

Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.
Preadmisión:
 26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279291

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:

GRAVAS FILAURI S.A

CRA 7 No 156-68 of 1809-1806

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **13720**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 597 DE 21 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 25-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120279291

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. GRAVAS FILAURI S.A Carrera 21 No 135-30, Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- ☐ Desconocido
- ☐ Dirección Errada
- ☐ No Reclamado
- ☐ Rehusado
- ☐ No Reside

OTROS

- ☐ Apartado Clausurado
- ☐ Cerrado
- ☐ No Existe Número
- ☐ Fallecido
- ☐ No Contactado
- ☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

leidy merchan

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ARMICIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN231835938CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

GRAVAS FILAURI S.A.

Dirección:
CR 21 NO 135 -30

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
26/08/2014 16:03:29

472

☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120277661

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-08-2014

SEÑOR (A):
CMB-1 SAS
CARRERA 11 No 86-60
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-08062**, se ha proferido **AUTO GCM No 001181 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 130 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120277661
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
26 AGO. 2014
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV. CALLE 26 No. 59-51 Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN231835558CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CMB -1 SAS
Dirección:
CR 11 NO 86 -60
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
26/08/2014 16:03:29

472 ☒ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS:	
☒ 472	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rechusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	26/08/2014	Fecha	
Hora	11	Hora	
Nombre legible del distribuidor	Ismael Mendoza T	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	C.C. 79.571.877	C.C.	
Sector	955	Sector	
Centro de Distribución	Bo. 12	Centro de Distribución	
Observaciones	los cedias	Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279381

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
SOCIEDAD BIENES Y COMERCIO S.A.
CARRERA 13 NO 26-45
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **14807**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 455 DE 11 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279381
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **SOCIEDAD BIENES Y COMERCIO S.A.** CARRERA 28 No 72-25, Bogotá D.C.
C.C. **SOCIEDAD BIENES Y COMERCIO S.A.** DIAGONAL 69 A SUR No 12-24 ESTE, Bogotá D.C.
C.C. **SOCIEDAD BIENES Y COMERCIO S.A.** KM 11 CARRETERA A USME, USME-CUNDINAMARCA

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☒	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	27/08/14	Fecha	DA MES AÑO
Hora	10:24	Hora	
Nombre legible del distribuidor	SR. EL RODRIGUEZ	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	80.355.758	C.C.	
Sector	522	Sector	
Centro de Distribución	SUR	Centro de Distribución	
Observaciones	Dir. 69A su	Observaciones	



AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

26 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 AV. CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
 BOGOTÁ D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN231835867CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
SOCIEDAD BIENES Y

Dirección:
 DIAGONAL 69 A SUR NO 12

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCIO
72 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279681

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
RIGEL S.A.
CARRERA 73 No 60 A -41 SUR
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **16335**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 884 DE 18 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279681
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **RIGEL S.A.** CALLE 6 SUR No 8-75, SANTA ANA, SOACHA- CUNDINAMARCA
C.C. **RIGEL S.A.** CARRERA 73 No 41 A -62 SUR, Bogotá D.C.
C.C. **RIGEL S.A.** CARRERA 73 No 60 A -41 SUR, Bogotá D.C.

472 **Sticker de Devolución**

Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Faltado
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha DIA / MES / AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN231835765C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RIGEL S.A.

Dirección:
CR 73 NO 41A -62 SUR

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

26 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

AV CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
BOGOTA D.C

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279611

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
RIGEL S.A.
CARRERA 73 No 60 A -41 SUR
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **16334**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 883 DE 18 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279611
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **RIGEL S.A.** CARRERA 73 No 41 A -62 SUR, Bogotá D.C.
C.C. **RIGEL S.A.** CARRERA 73 No 60 A -41 SUR, Bogotá D.C.
C.C. **RIGEL S.A.** CARRERA 73 No 60 A -4 SUR, Bogotá D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN231835782CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
RIGEL S.A.
Dirección:
CR 73 NO 41A -62 SUR
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado		
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número		
☐ Rehusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha DIA MES AÑO		Fecha DIA MES AÑO	
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor		Nombre legible del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

Edwin Pulido
C.C. 80.237.533
No hay C.I. 414 en 72

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120278071

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
MYASNIK KHACHATRYAN
CARRERA 77 128 A - 55
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KFU-15081**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003303 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KFU-15081 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120278071

C.COPIA:- **MYASNIK KHACHATRYAN CALLE 18 No. 12-96 APTO 503 Bogotá D.C.**

Sticker de Devolución

472	Motivos de Devolución	OTROS
	☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
	☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
	☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
	☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 26/08/14	Fecha: DIA MES AÑO		
Hora: 12:15	Hora:		
Nombre legible del distribuidor: Monica Gómez	Nombre legible del distribuidor:		
C.C.: 51.994.792	C.C.:		
Sector: 765 Murillo Toro	Sector:		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones: 1294 P. B. Desfuer 18-02	Observaciones:		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN231120794C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 MYASNIK KHACHATRYAN
Dirección:
 CLL 18 NO 12 -96 APT 503
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 25/08/2014 16:09:02

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO



BOGOTÁ, 22-08-2014

Señores:

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.
CARRERA 14 No 98- 51 OFC. 601
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-085214**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003335 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-085214** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 22-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120277011

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CALLE 97* No. 9* -50 PISO 7 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 13 No 94A - 44 OFC. 302 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 12 No. 9-19 PISO 4 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN231120777C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANGLO AMERICAN

Dirección:
CR 12 NO 9 - 19 PISO 4

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
25/08/2014 16:09:02

472 ☐ DEVOLUCION
72 DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

25 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV CALLE 26 No 89-81 Edificio Argos
BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

472

**Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25 AGO 2014
Hora: 16:09
Nombre legible del distribuidor: *Anglo American*
C.C.: 99 462 057
Sector: 463
Centro de Distribución: *Centro de Distribución*
Observaciones: *Observaciones*

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120272371

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 20-08-2014

SEÑOR (A):
MINERBANK LTDA
CARRERA 20 No 40 -39 P- 2
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG7-10161**, se ha proferido **AUTO GCM No 001152 DE 14 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 129 DE 21 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120272371
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- ☐ Desconocido
- ☐ Dirección Errada
- ☐ No Reclamado
- ☐ Refusado
- ☐ No Reside

OTROS

- ☐ Apartado Clausurado
- ☐ Cerrado
- ☐ No Existe Número
- ☐ Fallecido
- ☐ No Contactado
- ☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha: 04/08/2014
- Hora: 10:00
- Nombre legible del distribuidor: Jonathan De la Cruz
- C.C.: 1.023.892.100
- Sector: 09
- Centro de Distribución: 09
- Observaciones: con firma de Ag. firma 10

Intento de entrega No. 2

- Fecha: DIA MES AÑO
- Hora:
- Nombre legible del distribuidor:
- C.C.:
- Sector:
- Centro de Distribución:
- Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN231118019CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MINERBANK LTDA
Dirección:
CR 20 NO 40 -39 P- 2
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
25/08/2014 16:08:19

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO



Bogotá D.C

Señores:

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.

Representante Legal

CARRERA 14 No 98- 51 OFC. 601

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	LFB-08081	No. VCT 003314 DE 15 DE AGOSTO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LFB-08081
2	LGG-08011	No. VCT 003306 DE 15 DE AGOSTO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LGG-08011
3	LGL-08111	No. VCT 003320 DE 15 DE AGOSTO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LGL-08111
4	LGL-08261	No. VCT 003326 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LGL-08261

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 22-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120277051

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CALLE 97ª No. 9ª -50 PISO 7 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 13 No 94A - 44 OFC. 302 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 12 No. 9-19 PISO 4 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25 AGO 2014

Hora: 10:30

Nombre legible del distribuidor: Odilberto Franco

C.C.: 70.462.052

Sector: 763

Centro de Distribución: Marilla

Observaciones: Revisar psa de Asesores

Intento de entrega No. 2

Fecha: 25 AGO 2014

Hora: 10:30

Nombre legible del distribuidor: Odilberto Franco

C.C.: 70.462.052

Sector: 763

Centro de Distribución: Marilla

Observaciones: Revisar psa de Asesores

E-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN231120635CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 ANGLO AMERICAN

Dirección:
 CR 12 NO 9 - 19 PISO 4

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 25/08/2014 16:09:02

☐ DEVOLUCIO

☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120276621

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):
AIDA CECILIA BUSTO GALLEGO
Apoderado(a)
MANUFACTURAS DE GRES MAGRES LTDA
CALLE 1 B No. 5A - 91
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACION PERSONAL**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque **al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	NL6-08182	No. VCT 003299 DE 15 DE AGOSTO DE 2014	SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL NL6-08182
2	OAI-15031	No. VCT 003300 DE 15 DE AGOSTO DE 2014	SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL OAI-15031

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 21-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120276621

C.COPIA:- **MANUFACTURAS DE GRES MAGRES LTDA** CALLE 67 No. 28a -60 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MANUFACTURAS DE GRES MAGRES LTDA** AVENIDA AMERICAS No. 28-87 OFC 1102 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Resido	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	26/8/14	> Fecha	USA MES AÑO
> Hora	1000	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	FELIPE HERRERA	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	015399854	> C.C.	
> Sector	283	> Sector	
> Centro de Distribución	MURILLO TORO	> Centro de Distribución	
> Observaciones	la sra. ligra bohorquet dice no conocer esta empresa.	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN231120817C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 MANUFACTURAS DE GRES
 Dirección:
 AV AMERICAS NO 28 -87 OF 4000
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 25/08/2014 16:09:02

472 ☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Señores:

**COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORPORACION URANIO Y ORO S.A. CI
URAGOLDCORP S.A**

AVENIDA CALLE 127 No 89-25 CASA 4

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-11171**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003259 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-11171** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 20-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120274141

C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN230285369C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA
Dirección:
CLL 79 NO 44 -09* APTO 20
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
22/08/2014 16:08:27

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☒ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Refusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 20 AGO 2014
Hora: 9:00
Nombre legible del distribuidor: Juan Gutiérrez
C.C.: 79.809.667
Sector: 79.809.667
Centro de Distribución: YBA AUTO
Observaciones: pto bluney

Intento de entrega No. 2

Fecha: 27 AGO 2014
Hora: 10:00
Nombre legible del distribuidor: Juan Gutiérrez
C.C.: 79.809.667
Sector: 79.809.667
Centro de Distribución: YBA AUTO
Observaciones: pto bluney

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120277031

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-08-2014

SEÑOR (A):
WILMAR YOBANY ROJAS CASTELLANOS
CARRERA 65 No 79 A - 92 2? PISO
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KJ5-10161**, se ha proferido **AUTO GCM NO 001179 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 130 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120277031
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 27 AGO 2014 Hora: 8:00 Nombre legible del distribuidor: Juan Gutiérrez C.C.: 79.809.667 Sector: 489 Centro de Distribución: 489 Observaciones: 39. 174 611		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-PR-001 / Versión 2		F-9385	


 AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
 26 AGO. 2014
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 AV CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
 BOGOTA D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN231835535CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 WILMAR YOBANY ROJAS
Dirección:
 CR 65 NO 79A -92 2 PISO
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.
Preadmisión:
 26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120277041

Bogotá D.C., 22-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
WILMAR YOBANY ROJAS CASTELLANOS
CRA 58 No 70 a -17 LOCAL 01
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KJ5-10161**, se ha proferido **AUTO GCM NO 001179 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 130 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120277041
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 27 AGO. 2014 Hora: 7:00 Nombre legible del distribuidor: Wilson Ruiz C.C.: 80.265.809 Sector: 595 Centro de Distribución: MONTEVIDEO Observaciones: no Retornar	Intento de entrega No. 2 Fecha: 26 AGO. 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones: Firm. Ruiz

BOB-DE-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN231835513CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 WILMAR YOBANY ROJAS
 Dirección:
 CR 58 NO 70A 17 LOCAL 01
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 26/08/2014 16:03:29

472 ☒ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120276621

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Doctor(a):
AIDA CECILIA BUSTO GALLEGO
Apoderado(a)
MANUFACTURAS DE GRES MAGRES LTDA
CALLE 1 B No. 5A - 91
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACION PERSONAL**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque **al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	NL6-08182	No. VCT 003299 DE 15 DE AGOSTO DE 2014	SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL NL6-08182
2	OAI-15031	No. VCT 003300 DE 15 DE AGOSTO DE 2014	SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL OAI-15031

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 21-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120276621

C.COPIA:- **MANUFACTURAS DE GRES MAGRES LTDA CALLE 67 No. 28a -60 Bogotá D.C.**

C.COPIA:- **MANUFACTURAS DE GRES MAGRES LTDA AVENIDA AMERICAS No. 28-87 OFC 1102 Bogotá D.C.**

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN231120803CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
MANUFACTURAS DE GRES
Dirección:
CLL 67 NO 28A - 60
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
25/08/2014 16:09:02

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha 27 AGO. 2014	Fecha DIA MES AÑO
Hora 2:00	Hora
Nombre legible del distribuidor Wilson Ruiz	Nombre legible del distribuidor
C.C. 80.265.809	C.C.
Sector 595	Sector
Centro de Distribución INDUSTRIAL	Centro de Distribución
Observaciones no pertenece	Observaciones Cera devuelto
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275521

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

OMAR SANTOS RIVERA

CALLE 106 No 15B-40 BARRIO TOLEDO

Bucaramanga - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LAR-16391**, se ha proferido la resolución **VCT No 003285 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 21-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120275521

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN230287268CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
OMAR SANTOS RIVERA
Dirección:
CLL 106 NO 15B - 40 BRR
Ciudad:
BUCARAMANGA
Departamento:
SANTANDER
Preadmisión:
22/08/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

22 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV CALLE 20 No. 59-51 Edificio Argos
BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

472

Motivos
de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☒ Apartado Clausurado
☒ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallado
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25 AGO 2014
Hora: X
Nombre legal: John Gutierrez
C.C. 13873743
Sector: 117
Centro de Distribución: 38
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: 26 AGO 2014
Hora: X
Nombre legal: John Gutierrez
C.C. 13873743
Sector: 117
Centro de Distribución: 38
Observaciones:



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120267621

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 15-08-2014

Señor (a):

**HENRY MAURICIO GUALTEROS
CARRERA 14 No 18 19
Chiquinquirá - Boyacá**

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510306952 EXPEDIENTE GJ7-151

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en este Grupo de Trabajo las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyecto: Fernanda Benítez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120267621

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN228118742C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

HENRY MAURICIO

Dirección:
CR 14 NO 18 -19

Ciudad:
CHIQUEQUIRA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
19/08/2014 16:13:08

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☒ OTROS	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☐	☐ Cerrado
☐ No Reside	☐	☐	☐ No Existe Número
		☐	☐ Fallecido
		☐	☐ No Contactado
		☐	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 21/08/14	Hora: 14:00	Fecha: 22 AGO 2014	Hora: 14:00
Nombre legible del distribuidor		Nombre legible del distribuidor	
C. Camilo Benitez		C. Camilo Benitez	
Sector 1099208049		Sector 1099208049	
Centro de Distribución 460		Centro de Distribución 460	
Chiquinquira		Chiquinquira	
Observaciones: casa de cuatro pisos + cancha en obra civil		Observaciones: P.O. civil motor	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120243091

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

HOMERO ANTONIO MARTINEZ SOLORZA

CRA 30 No 21-62

Duitama - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 11 del artículo 7° de la Resolución 0050 de junio 22 de 2012, me permito comunicarle que dentro del expediente **NHF-10261**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002587 DE 2 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DENTRO DE LA FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL No. NHF-10261 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 25-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120243091

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☒ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehuido	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 28/19

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor: Hecy B

> C.C.: 410

> Sector: 410

> Centro de Distribución: Quince

> Observaciones:

Intento de entrega No. 2

> Fecha: 09/08/14

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor: Hecy B

> C.C.: 410

> Sector: 410

> Centro de Distribución: Quince

> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN216582644CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HOMERO ANTONIO

Dirección:
CR 30 No 21 -62

Ciudad:
DUITAMA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
25/07/2014 16:21:59

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO



Aviso de Llegada

2053935

DI TR SECTOR

Primera Gestión

Ciudad DIA MES AÑO Hora am pm

Remitente:

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega DIA MES AÑO

Segunda Gestión

Ciudad DIA MES AÑO Hora am pm

Nombre del Distribuidor: Hecy B

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

El envío será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001

Versión

ENVÍO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275551

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):

JUSTINIANO NOSSA CASTILLO

CALLE 22 No 12-54 BARRIO STA ISABEL

Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **1172-15**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003277 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA CONTRA LA RESOLUCION No 002093 DEL 26 DE MAYO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 21-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120275551

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN230287400C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JUSTINIANO NOSSA
 Dirección:
 CLL 22 NO 12 -54 BRR STA
 Ciudad:
 SOGAMOSO_BOYACA
 Departamento:
 BOYACA
 Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO



Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 25 AGO 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275471

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
MERY BERNAL GOMEZ
CRA 11 No 25-25
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **1172-15**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003277 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA CONTRA LA RESOLUCION No 002093 DEL 26 DE MAYO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 21-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120275471
Tipo de respuesta: -Total () Parcial ()



Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☒ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

Intento de entrega No. 2

> Fecha DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN230287170CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MERY BERNAL GOMEZ

Dirección:
CR 11 NO 25 -25

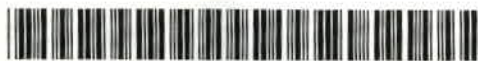
Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
22/08/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275461

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):

MERY BERNAL GOMEZ

CALLE 22 No 12-54 BARRIO STA ISABEL

Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **1172-15**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003277 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA CONTRA LA RESOLUCION No 002093 DEL 26 DE MAYO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 21-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120275461

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA - AGENCIA NACIO
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN230287299C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 MARY BERNAL GOMEZ
Dirección:
 CLL 22 NO 12 -54 BRR STA
Ciudad:
 SOGAMOSO_BOYACA
Departamento:
 BOYACA
Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:53

472 ☒ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 25 AGO 2014 Hora: 18:31 Nombre legible del distribuidor: Jaime Ayala Anelita C.C.: 70186318 Sector: Cod. 470 Centro de Distribución: SOGAMOSO	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	


AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 22 AGO. 2014
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 AV CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
 BOGOTÁ D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275411

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
ISABEL NOSSA CASTILLO
CALLE 22 No 12-54 BARRIO STA ISABEL
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **1172-15**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003277 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA CONTRA LA RESOLUCION No 002093 DEL 26 DE MAYO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 21-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120275411
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN230287594CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ISABEL NOSSA CASTILLO
 Dirección:
 CLL 22 NO 12 -54 BRR STA
 Ciudad:
 SOGAMOSO_BOYACA
 Departamento:
 BOYACA
 Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 25 AGO 2014 Hora: 14:00 Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120278161

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
EDGAR CARDOZO MOLINA
CARRERA 32A No. 3C -58 BARRIO SESQUICENTENARIO
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KCJ-10451**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003334 DE 19 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA EL ARTICULO TERCERO DE LA RESOLUCION No. 000147 DEL 14 DE AGOSTO DE 2012 PROFERIDA DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KCJ-10451** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120278161

Sticker de devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Refusado

☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Numero

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **27 AGO 2014**

Hora: **11:00**

Nombre legible del distribuidor: **Julio Cesar López**

C.C.: **C.C. 86.067.283**

Sector: **Sector**

Centro de Distribución: **Centro de Distribución**

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: **28 AGO 2014**

Hora: **11:00**

Nombre legible del distribuidor: **Julio Cesar López**

C.C.: **C.C. 86.067.283**

Sector: **Sector**

Centro de Distribución: **Centro de Distribución**

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9395



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN231120220C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EDGAR CARDOZO MOLINA

Dirección:
 CR 32A NO 3C -58 BRR

Ciudad:
 VILLAVICENCIO_META

Departamento:
 META

Preadmisión:
 25/08/2014 16:08:45

472

☐ DEVOLUCIO

DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275791

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
EXPOGOLD COLOMBIA S.A
CARRERA 42 5 SUR 105
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **LES-11111**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003287 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la **Calle 32E No. 76-76ofc. 101-202** barrio los Laureles, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 21-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120275791
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120270951

Pag 1 de 1

BOGOTÁ, 19-08-2014

Señores:

**JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ- MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y
JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA**
CALLE 9 No 7-24
Tocancipa - Cundinamarca

Referencia: **EXPEDIENTE: IJN-16381**

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, remitimos copia de la Constancia con consecutivo No C-VCT-GIAM-02914 mediante la cual se procede a aclarar el Oficio 20142120256761 que comunica que dentro del expediente de la referencia se profirió el Auto GSC-ZC No 1330 de 30 de julio de 2014 notificado por Estado Jurídico No 120 de 06 de agosto de 2014.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 19-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120270951
ANEXO: constancia 1 folio

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Carrera 3 No 5-32 SUR, Sopo-Cundinamarca
C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Calle 8 No 2-40, Facatativa-Cundinamarca
C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Calle 8 No 2-34, Facatativa-Cundinamarca
C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Calle 143 A No 54-80 INT 4 APTO 402, Bogotá D.C.
C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Calle 160 No 73-32, Bogotá D.C.
C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Calle 141 A No 141A-16 APTO 402, Bogotá D.C.

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2 Teléfono: (571) 593 17 17 Extensión: 1304

<http://www.anm.gov.co/>
contactenos@anm.gov.co

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN230285868C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JOSE MAURICIO
 Dirección:
 CLL 8 NO 2 - 34
 Ciudad:
 FACATATIVA
 Departamento:
 CUNDINAMARCA
 Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:27

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rechusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Faltado
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **25 AGO 2014**
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor: **Andres Gomez**
 C.C.: **1073427466**
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones: **Desconocido**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

22 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 AV. CALLE, Of. 1010, Distrito Argos
 BOGOTA D.C.



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

F-CTM-CCM-003
C-VCT- GIAM-02914

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACION

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA

La suscrita Coordinadora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente N° **IJN-16381** reposa el oficio de notificación personal bajo radicado **20142120256761**, mediante el cual se comunicó que dentro del expediente se profirió Auto GSC-ZC No 1330 DE 30 DE JULIO DE 2014 y una vez revisado el contenido del mismos se evidencio que por error de digitación se referencia el expediente IJN-13681.

Razón por la cual SE ACLARA el oficio mencionado y se tendrán en cuenta los términos del mismo toda vez que no afecta el contenido del acto administrativo notificado ni los derechos de los administrados rectificando que el expediente es **IJN-16381**.

Dada en Bogotá D, C a los quince (15) días de agosto de 2014.

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Julleth Ximena Gonzalez



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

www.anm.gov.co



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120272691

BOGOTÁ, 20-08-2014

Pág. 1 de 1

Señor (a):

HERNANDO BERNAL ACERO, NICOLAS BERNAL CASTELLANOS Y CLAUDIA LORENA BERNAL CASTELLANOS

CL 8 No 2 34

Facatativa - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IJN-16381**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000166 DE 28 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE ORDENA LA INSCRIPCION DE UNA PRENDA MINERA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis

Revisó: María del Pilar Ramírez Osorio

Fecha de elaboración: 20-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120272691

C.C. **HERNANDO BERNAL ACERO, NICOLAS BERNAL CASTELLANOS Y CLAUDIA LORENA BERNAL CASTELLANOS**
CL 8 No 2 40, Facatativa - Cundinamarca

C.C. HERNANDO BERNAL ACERO, NICOLAS BERNAL CASTELLANOS Y CLAUDIA LORENA BERNAL CASTELLANOS
CARRERA 68 B No 22 A-71 INT 1 APT 402, Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN230285837C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HERNANDO BERNAL ACER
Dirección:
CLL 8 NO 2 - 40
Ciudad:
FACATATIVA
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmisión:
22/08/2014 16:08:27

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☒	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 22 AGO 2014		Fecha: 25 AGO 2014	
Hora:		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Andres Gomez		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 1073427466		C.C.:	
Sector:		Sector:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: Cerrado 2 aviso		Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120258921

Pag 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
DIANA MARCELA TORRES CAMARGO
CALLE 11 No. 21-51 APTO 301
Yopal - Casanare

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OH2-08311**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002709 DE 10 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OH2-08311** -, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Información y Atención al Minero

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 08-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120258921
ANEXO: COPIA RESOLUCION

C.COPIA:- **DIANA MARCELA TORRES CAMARGO** CALLE 30 No. 28-46 BL 25 APTO 502 Yopal - Casanare.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☒ No Reside		OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 16 AGO 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: Miller Corrales C.C. 1.118.554.966 Sector: Jio Centro de Distribución: Yopal Observaciones: Ya no vive en el predio		Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-8385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: RN224004268C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social DIANA MARCELA TORRES	
Dirección: CL 30 NO 28 -46 BL 25 APT	
Ciudad: YOPAL	
Departamento: CASANARE	
Preadmisión: 11/08/2014 16:17:54	
472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO	



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO **002709**

(**10 JUL. 2014**)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN N° OH2-08311".

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011 expedido por el Ministerio de Minas y Energía, la Resolución 142 del 3 de agosto de 2012 y la Resolución 753 del 21 de diciembre de 2012, expedidas por la Agencia Nacional de Minería y

CONSIDERANDO

Que los señores **DIANA MARCELA TORRES CAMARGO** y **CAMILO ANDRES SALCEDO VARGAS**, radicaron el día **2 de agosto de 2013**, la propuesta de contrato de concesión para la exploración y explotación de un yacimiento clasificado técnicamente como **ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS**, ubicado en los municipios de **AGUAZUL** y **YOPAL** departamento de **CASANARE**, a la cual le correspondió el expediente **No. OH2-08311**.

Que el Grupo de Contratación Minera mediante evaluación técnica de fecha **25 de junio de 2014**, establece que verificado en el Catastro Minero Colombiano la alinderación consignada por el proponente coincide con el plano anexo y se encontró que ésta presenta superposición **TOTAL** con las solicitudes **OG2-091311** y **OG3-12531**. De oficio se eliminaron las superposiciones con las cuales se debe realizar recorte, determinándose que **no queda área libre para ser otorgada en contrato de concesión minera**.

Que el Grupo de Contratación Minera mediante evaluación jurídica de fecha **03 de julio de 2014**, realizó el estudio de la propuesta de contrato de concesión **No. OH2-08311**, en la que concluye que según la evaluación técnica, la superposición total es una causal de rechazo establecida en el artículo 274 del Código de Minas, por lo tanto es procedente rechazar la solicitud.

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Que en consecuencia, se hace necesario dar aplicación a lo establecido en el artículo 274 de la del Código de Minas, que dispone:

"Rechazo de la Propuesta. La propuesta será rechazada si el área pedida en su totalidad se hallare ubicada en los lugares y zonas señaladas en el artículo 34 de este código, (...); si se superpone totalmente a propuestas o contratos anteriores, (...). (Subrayado fuera de texto)"

Que teniendo en cuenta lo anterior, se procede a rechazar la propuesta de Contrato de Concesión **N° OH2-08311**.

X

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE
CONTRATO DE CONCESIÓN N° OH2-08311"**

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Rechazar la propuesta de Contrato de Concesión Minera N° OH2-08311, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución personalmente a través del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación a los proponentes, o en su defecto, procédase mediante aviso.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente decisión procede el recurso de reposición, ante la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por los artículos 76 y 77 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

ARTÍCULO CUARTO.- Ejecutoriada esta providencia procédase a la desanotación del área del Sistema del Catastro Minero Colombiano y efectúese el archivo del referido expediente.

Dada en Bogotá, D.C.,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

10 JUL. 2014

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

V.Bo. - Iván Darío Giraldo Restrepo - Coordinador Grupo de Contratación Minera
Proyectó: Heydy M. Campos J. - Abogada
Generado por el Catastro Minero Colombiano.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310265921

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C, 14-08-2014

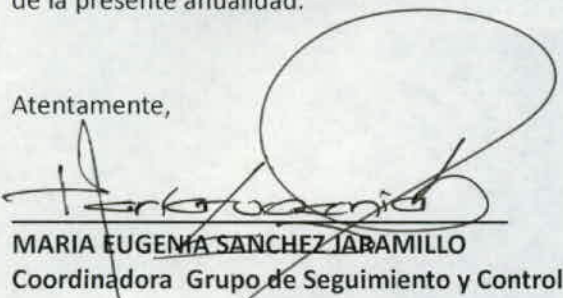
Señor
JOSÉ REYES CARRERO
Calle 26 No. 20-55
Yopal (Casanare)

ASUNTO: Remisión respuesta a queja

Cordial saludo,

En virtud de la queja presentada a través del radicado 20143310219411 de 09 de julio de 2014, de manera atenta me permito remitir la respuesta dada por la Alcaldía municipal de Tauramena, según requerimiento efectuado por esta Vicepresidencia, a través del oficio 20145510307212 de 01 de agosto de la presente anualidad.

Atentamente,



MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro

Anexos: Lo anunciado
Copias:

Proyectó: Francy Cruz
Elaboró: Francy Cruz
Revisó: M. Eugenia Sánchez
Fecha de elaboración: 14 de agosto de 2014
Número de radicado que responde: 20145510307212
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN228119297C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JOSE REYES CARRERO
 Dirección:
 CLL 26 NO 20 - 55
 Ciudad:
 YOPAL
 Departamento:
 CASANARE
 Preadmisión:
 19/08/2014 16:13:51

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25 AGO 2014

Hora: 11:18

Nombre legible del distribuidor: Miller Corrales

C.C. 1.118.554.966

C.C.:

Sector: 810

Centro de Distribución: Yopal

Observaciones: Ya no vive en el predio

Intento de entrega No. 2

Fecha: DA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

 ALCALDIA DE TAURAMENA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CÓDIGO: FSI14-02-I	
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACION DE LA COMUNICACIÓN INTERNA	FECHA: 15/08/2013	
	CARTA	VIGENCIA: 2013	V-02

SDE 09-240.

Tauramena, Casanare,

0954
28 JUL 2014

Señores

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Avenida calle 26 No 59-51 Pisos 8, 9, 10 Código Postal 11001000

Bogotá D.C.

Asunto: Ref: Su comunicación ANM 20143310219411 radicada con el No 1411 del 21 de Julio del 2014

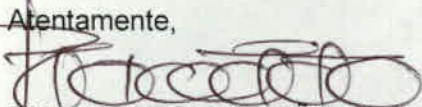
Cordial Saludo,

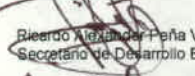
En atención a la notificación de la referencia nos pronunciamos según lo pedido, argumentando los antecedentes y las actuaciones del Municipio de Tauramena, de la siguiente manera:

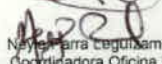
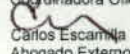
1. Se acusó recibo de lo remitido por parte de Uds, en cuanto a lo denunciado por parte de la Sociedad de Gravas y Mezclas en donde se solicita se investigue la presunta explotación ilícita de yacimientos mineros por parte de Servicios Minero Ambientales de Colombia S.A.S.
2. El 23 de mayo del presente se exhortó al acusador para que allegara documentos propios de la presente denuncia y procediera a su ampliación para establecer programa metodológico de la misma.
3. El 17 de Junio de 2014 adjunto el denunciante pruebas sumariales y datos de lo requerido.
4. La Alcaldía de Tauramena realizó inspección ocular el día 11 de Julio del presente, en la cual se constató que a la fecha no aplicaba la suspensión ordenada en la ley 685 del 2001, ya que no se evidenciaba la explotación ilícita querellada y por lo tanto no se dan los presupuestos legales (arts. 159,160,161 y 306 de la Ley 685 de 2001).
En la diligencia de Inspección Ocular al Dr. Hildebrando Martínez, abogado de la sociedad denunciante se le otorgo la palabra para que se pronunciara en la misma, se allego a la diligencia archivo fotográfico y demás.
5. De este expediente se compulsaran copias a la Fiscalía de Monterrey competente para seguir con la investigación, lo anterior de conformidad con lo establecido en la ley 906 del 2004.

Anexo documentos referidos de folios 1 hasta 98.

Atentamente,


DIANA CAROLINA NINO ALFONSO
Secretaria de Despacho con funciones de
Alcalde Municipal de Tauramena, Casanare

Vo.Bo. 
Ricardo Alexander Peña Vanegas
Secretario de Desarrollo Económico

Proyectaron: 
Nayef Barra Leguizamón
Coordinadora Oficina Minero Energética

Carlos Escamilla
Abogado Externo Oficina Minero Energética

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: ANM
1ª Copia: Secretaría de Desarrollo Económico
2ª Copia: GCA (Serie: Consecutivo de Correspondencia)

Destino: Grupo Seguimiento y Control Zona Centro



No. 20145510307212
Fecha Radicado: 2014-08-01 08:42:08
Placa Minera
ANEXOS NO TRAE ANEXOS

 01/08/2014





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120255021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):

AGUSTIN GERARDO QUIROGA NOVA

Apoderado(a)

PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO

CALLE 6 No. 6-55

Ubaté - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LEO-10181X**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003119 DE 31 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL No. LEO-10181X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 04-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120255021

C.COPIA:- PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO CALLE 4 No. 7-7-53 Ubaté – Cundinamarca.

C.COPIA:- PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO CALLE 4 No. 4-14 Guacheta – Cundinamarca.

C.COPIA:- PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO CALLE 2 No. 4-26 Guacheta – Cundinamarca.

C.COPIA:- PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO CALLE 7 No. 7-53 Ubaté – Cundinamarca.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN223196323CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
PEDRO PABLO VALBUENA
Dirección:
CLL 4 No 4 - 14
Ciudad:
GUACHETA
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmisión:
08/08/2014 10:18:22

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22/08/2014
Hora: 10:18
Nombre legible del distribuidor: *María Janeth C. Valbuena*
C.C.: *20.620.438*
Sector: *GUACHETA*
Centro de Distribución: *GUACHETA*
Observaciones: *C.C. No. 20.620.438 GUACHETA*

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120255021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):

AGUSTIN GERARDO QUIROGA NOVA

Apoderado(a)

PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO

CALLE 6 No. 6-55

Ubaté - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LEO-10181X**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 003119 DE 31 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL No. LEO-10181X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 04-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120255021

C.COPIA:- PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO CALLE 4 No. 7-7-53 Ubaté – Cundinamarca.

C.COPIA:- PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO CALLE 4 No. 4-14 Guacheta – Cundinamarca.

C.COPIA:- PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO CALLE 2 No. 4-26 Guacheta – Cundinamarca.

C.COPIA:- PEDRO PABLO VALBUENA MOSCOSO CALLE 7 No. 7-53 Ubaté – Cundinamarca.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG053238565C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
OMAR FUENTES
Dirección:
 CLL 3 NO 17 -50
Ciudad:
 MONTERIA_CORDOBA
Departamento:
 CORDOBA
Preadmision:
 15/08/2014 16:00:28

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 22 AGO 2014 Hora: 14:00 Nombre legítimo del distribuidor: EDGAR BUELVA C.C.: C.C. 10.765.726 Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legítimo del distribuidor: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 NIT. 900.500.018-2
 15 AGO. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos



Bogotá D.C., 20-08-2014

Señores:
SIERVO TULIO SEPULVEDA HERNANDEZ
CALLE 128 No. 53C-11
Bogotá - D.C.

Ref: EXPEDIENTE KLN-15161X

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta anexo copia del **AUTO GCM No. 001136 DE 12 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ORDENA LA ANULACION Y ARCHIVO DE LA PLACA ALTERNA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** - en el EXPEDIENTE MINERO No. KLN-15161X

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Angely Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio

Fecha de elaboración: 20-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120272871



Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☒ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☒ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 21 AGO 2014	Fecha: 21 AGO 2014
Hora: 10:27	Hora: 10:27
Nombre legible del distribuidor: Luis Linares	Nombre legible del distribuidor: Luis Linares
C.C. 1.022.952.180	C.C. 1.022.952.180
Sector: 46	Sector: 46
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: Casa desocupada se puso al frente con 2 pisos	Observaciones: Casas Blancas

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
ENVIO: RN229560727CO
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social SIERVO TULIO SEPULVEDA
Dirección: CLL 128 NO 53C- 11
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Preadmisión: 21/08/2014 16:04:56
472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310264031

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C, 13-08-2014

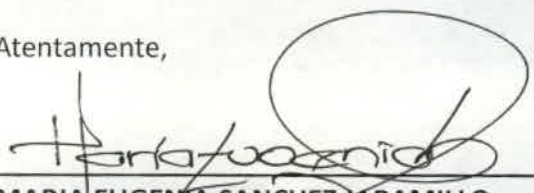
Señor
OMAR FUENTES
Calle 3 No. 17-50
Montería (Córdoba)

ASUNTO: Respuesta radicado 20141000034642 de 17 de julio de 2014. Correo electrónico

Cordial saludo,

Acusamos recibo de su correo electrónico enviado el día 17 de julio de 2014. Al respecto me permito informarle que su petición será dirigida al Punto de Atención Regional Nobsa por competencia.

Atentamente,



MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro

Anexos:

Copias:

Proyectó: Francy Cruz
Elaboró: Francy Cruz
Revisó: M. Eugenia Sánchez
Fecha de elaboración: 13 de agosto de 2014
Número de radicado que responde: 20143310264031
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG053238565CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

OMAR FUENTES

Dirección:
CLL 3 NO 17 -50

Ciudad:
MONTERIA_CORDOBA

Departamento:
CORDOBA

Preadmision:
15/08/2014 16:00:28

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

**Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22 AGO 2014

Hora: 10:00

Nombre legal del distribuidor:

C.C. 10.765.726

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: 22 AGO 2014

Hora: 10:00

Nombre legal del distribuidor:

C.C. 10.765.726

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

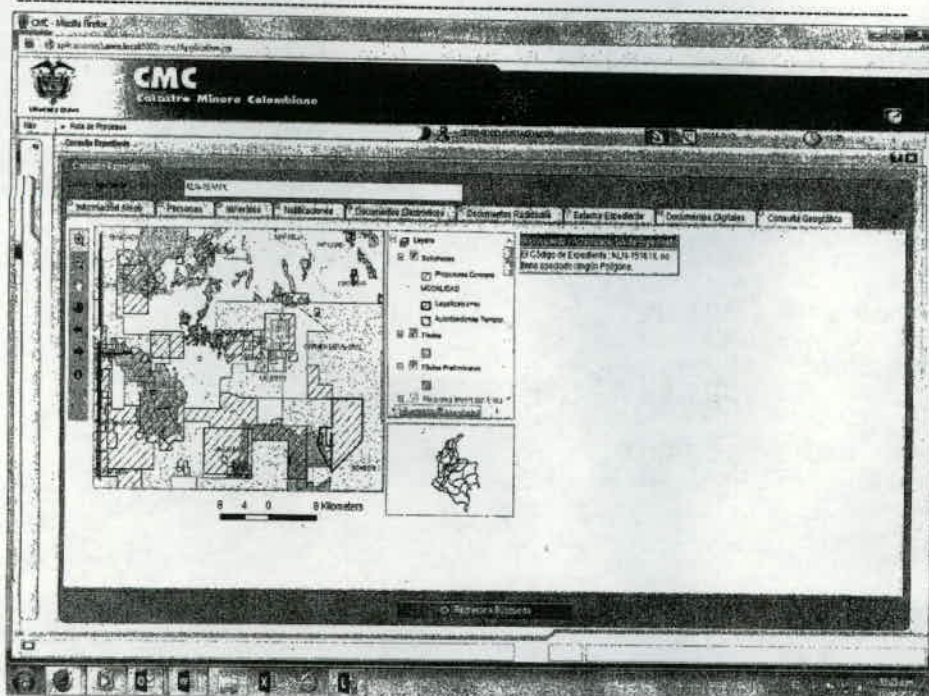


AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
NIT. 900.500.018-2

15 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calles 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá D.C.

"Por medio del cual se ordena la anulación y archivo de la placa alterna No. KLN-15161X y se toman otras determinaciones"



Así las cosas, se procede a dejar sin efectos el Auto GCM No. 001002 de fecha 23 de julio de 2014 y a ordena la anulación y archivo de la placa No. KLN-15161X teniendo en cuenta que no corresponde a la fecha de radicación de la propuesta para la cual fue creada dicha placa.

Que en mérito de lo expuesto,

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTOS Auto GCM No. 001002 de fecha 23 de julio de 2014, de conformidad con la parte motiva de la presente providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero Nacional, LA ANULACIÓN Y ARCHIVO de la placa No. KLN-15161X, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

ARTÍCULO TERCERO.- Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero la de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación poner en conocimiento a los proponentes SIERVO TULIO SEPULVEDA HERNANDEZ, MARIA HILDA ALBARRACIN PINZON y PARMENIO ALBARRACIN PINZON, el contenido de presente auto.

"Por medio del cual se ordena la anulación y archivo de la placa alterna No. KLN-15161X y se toman otras determinaciones"

ARTÍCULO CUARTO.- Contra este pronunciamiento no procede recurso alguno, por ser un acto administrativo de trámite de conformidad con el artículo 49 del Decreto 01 de 1984 y según lo expuesto en el artículo 308 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente providencia se expide en Bogotá D.C.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

12 AGO. 2014

IVÁN DARÍO GIRALDO RESTREPO
Coordinador del Grupo de Contratación Minera

Proyectó: Denis Rocío Hurtado León- Abogada



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120271921

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 20-08-2014

Señor (a):
ABDON MORENO CASTAÑEDA
CALLE 44 No 78 B 20
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IGH-11221**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000162 DE 28 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION GSC No 000032 DE ABRIL 12 DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE No IGH 11221** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120271921

C.C. ABDON MORENO CASTAÑEDA CALLE 116 No 20-31, Bogotá - D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Contactado
☐	Rechazado	☐	Fuerza Mayor
☐	No Reside		

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	23/08/14 7	Fecha	
Hora	8:25	Hora	
Nombre legible del distribuidor	Antonio Ocampo	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	79.655.264	C.C.	
Sector	625	Sector	
Centro de Distribución	NORTE	Centro de Distribución	
Observaciones	HANOLA CARDEAS	Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EMERGENCIAS - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN230285735C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ABDON MORENO

Dirección:
CLL 116 NO 20 -31

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
22/08/2014 16:08:27

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120274351

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA, CI MINERBANK LTDA
AVENIDA CALLE 127 No. 89-25 CASA 4 CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE 2
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-11171**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003259 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-11171** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 20-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120274351

C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.



REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVÍO: RN230286188CO	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social COMERCIALIZADORA	
Dirección: AV CLL 127 NO 89 -25 CASA	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
Preadmisión: 22/08/2014 16:08:27	
472	☐ DEVOLUCIÓN
472	☐ DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 22 AGO 2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 10:31	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Ernesto Vargas	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 80.851.746	C.C.:
Sector: 655	Sector:
Centro de Distribución: NORTE	Centro de Distribución:
Observaciones: No Excl	Observaciones:
eq	
hay ch 127874	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120274141

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

**COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORPORACION URANIO Y ORO S.A. CI
URAGOLDCORP S.A**
AVENIDA CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-11171**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003259 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-11171** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 20-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120274141

C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
 RN230286174C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 COMERCIALIZADORA
Dirección:
 AV CLL 127 NO 89 -25 CAS/

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:27

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 22 AGO 2014 Hora: 10:31 Nombre legible del distribuidor: Ernesto Vargas C.C. 80.851.746 Sector: 655 NORTE Centro de Distribución: Observaciones: No ex-52 89 hay cll 127 89A	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120270371

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

MARCO AURELIO ANGEL ALVAREZ
CALLE 25A No 28-63
Bogota - D.C.

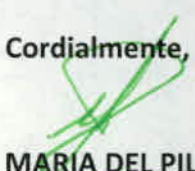
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-08181**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003260 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegar a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 19-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120270371

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN228845691C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARCO AURELIO ANGEL

Dirección:
CLL 25A NO 28 -63

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
20/08/2014 16:14:22

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO



472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apertado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 20/8/14		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 10:00		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Felipe H		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 1015399804		C.C.:	
Sector: 187		Sector:	
Centro de Distribución: m 7000		Centro de Distribución:	
Observaciones: no hay cl/ 25A con 28		Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9985	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120271421

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):

EDGAR RENGIFO ESPINOSA

Representante Legal

GEO COPPER SAS

CALLE 11 No. 100-121 OFICINA 401

Cali - Valle del cauca

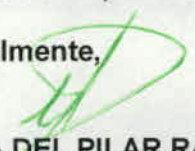
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LLL-14571**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003247 DE 13 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LLL-14571** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 19-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120271421

C.COPIA: -**GEO COPPER SAS** CARRERA 2 A No. 70-17 Bogotá D.C.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN228846290CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
GEO COPPER SAS
Dirección:
CR 2A NO 70 -17

Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
20/08/2014 16:14:47

472 ☐ DEVOLUCION
72 DESTINATARIO

STICKER DE DEVOLUCION	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☒ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 21 AGO 2014	> Fecha: 22 AGO 2014
> Hora: 14:00	> Hora: 14:00
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C. Edwin F. Cagua	> C.C. Edwin F. Cagua
> Sector: 80-903-189	> Sector: 80-903-189
> Centro de Distribución: C. Capinero	> Centro de Distribución: C. Capinero
> Observaciones: Fachada ladrillo Puertas modernas	> Observaciones: Fachada ladrillo Puertas modernas
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120267991

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 15-08-2014

Señor (a):

**MAURICIO NIETO
CARRERA 9 No 79 08 OFIC 105
Bogotá - D.C.**

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510311412 EXPEDIENTE JJG-09331

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en este Grupo de Trabajo las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyecto: Farsante Bontez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120267991

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☒	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	DIA MES AÑO	Fecha	DIA MES AÑO
Hora		Hora	1:40
Nombre legible del distribuidor	<i>Diana Garcia</i>	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	22 AGO 2014	C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución	C.C. 1.032.407.17	Centro de Distribución	
Observaciones	no existe 79-08 hay 79-26	Observaciones	

ZONA CHAPINERO

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SERVICIOS AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN228118901C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MAURICIO NIETO

Dirección:
CR 9 NO 79 - 08 OFI 105

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
19/08/2014 16:13:08

☐ DEVOLUCION
472 DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120267981

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 15-08-2014

Señor (a):

**MAURICIO NIETO
CARRERA 9 No 79 08 OFIC 105
Bogotá - D.C.**

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510311402 EXPEDIENTE JGG-14581

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en este Grupo de Trabajo las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88º Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Propuesto: Fernando Benítez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120267981

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN228118549C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

MAURICIO NIETO

Dirección:

CR 9 NO 79 - 08 OFI 105

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

Preadmisión:

19/08/2014 16:13:08

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

REMITENTE

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO

Hora: 1:40

Nombre legible del distribuidor: *Diana García*

C.C.: 22 AGO 2014

Sector: C.C. 1.032.407.17

Centro de Distribución: ZONA CHAPINERO

Observaciones: no existe 74-08
hay 74-26

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora: 1:40

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120272311

BOGOTÁ, 20-08-2014

Pág. 1 de 1

Señor (a):

HUGO ANIBAL DUQUE ZAPATA-JAIRO VIDAL CUELLAR RODRIGUEZ
CARRERA 59 A N° 136-50 INTERIOR 1-201
Bogotá - D.C.

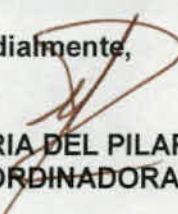
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IJ1-15341**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000165 DE 28 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION GSC-ZC No 000155 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013, PROFERIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE No IJ1-15341** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120272311

C.C. **HUGO ANIBAL DUQUE ZAPATA-JAIRO VIDAL CUELLAR RODRIGUEZ** CALLE 25 No 69 D -51 TORRE 4 APTO 214, Bogotá - D.C.
C.C. **HUGO ANIBAL DUQUE ZAPATA-JAIRO VIDAL CUELLAR RODRIGUEZ** CALLE 64 No 9-03 OFC 401, Bogotá - D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN230285911C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 HUGO ANIBAL DUQUE
Dirección:
 CLL 64 NO 9 -03 OFI 401
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:27

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 23 AGO 2014 Hora: 5:07 PM Nombre legible del distribuidor: Alvaro Sanchez C.C. 19.212.579 Sector: 477 Centro de Distribución: <i>Chaquira</i> Observaciones: <i>Recebo Benito # 905</i>		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	





Bogotá D.C.

Señores:

**COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORPORACION URANIO Y ORO S.A. CI
URAGOLDCORP S.A**
AVENIDA CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-11171**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003259 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-11171** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 20-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120274141

C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

472 **Motivos de Devolución**

☒ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23 AGO 2014
 Hora: 8:15
 Nombre legible del distribuidor: Claudia Juyar
 C.C.: 230.638
 Sector: Chapiner
 Centro de Distribución: Edif. pro plaza 71
 Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha:
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IV-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN230285372C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 COMERCIALIZADORA
 Dirección:
 CLL 71 NO 5-97 OFI 503 ED
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:27

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275621

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.
CARRERA 13 NO. 94A-44 OF 302
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LFT-10411**, se ha proferido la resolución **VCT No 003294 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 21-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120275621

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23/8/14 Hora: 15:00

Nombre legible del distribuidor: Isidro Chala

C.C.: 79360971

Sector: S.I.L.

Centro de Distribución: Chapinero

Observaciones: Fidel Hernandez

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-03-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN230287342CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANGLO AMERICAN

Dirección:
CR 13 NO 94A -44 OFI 302

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
22/08/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

22 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
BOGOTA D.C.



BOGOTÁ, 11-08-2014

Doctor(a):
SERGIO EDISON PAGUAY FAJARDO
Representante Legal
CONSORCIO ANDINO 049
CALLE 93 No. 14-71 OFICINA 201 p2
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PEG-16351**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003161 DE 6 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE CONCEDE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PEG-16351** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 11-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120260331

C.COPIA:- **CONSORCIO ANDINO 049** CALLE 93 No. 13-71 OFICINA 201 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **CONSORCIO ANDINO 049** CALLE 95 No 14-71 OFC. 201 Bogotá D.C.

Sticker de Devolucion

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	OTROS	☐ Apartado Clausurado
	☐ Dirección Errada		☐ Cerrado
	☐ No Reclamado		☐ No Existe Número
	☐ Rehusado		☐ Fallecido
	☐ No Reside		☐ No Contactado
	☐		☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 13/01/14	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 12:20 p.m.	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Isidro Chala	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 793800971	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector: S11	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: Chapinero	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: En el 95 solo llega hasta el No 1445/53	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

Control de Calidad Devoluciones

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	OTROS	☐ Apartado Clausurado
	☐ Dirección Errada		☐ Cerrado
	☐ No Reclamado		☐ No Existe Número
	☐ Rehusado		☐ Fallecido
	☐ No Reside		☐ No Contactado
	☐		☐ Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C.: **Uriel Ferro 80823.970**

Sector:

Centro de Distribución:

Devolución improcedente ☐

Gestión Adicional:

Observaciones: por el 95 ultima placa. 14-45 pasan 15

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 19 AGO 2014	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:	Hora:	Hora:

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1 F-0040

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN224802611C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CONSORCIO ANDINO 049

Dirección:
 CL 95 NO 14 -71 OFI 201

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmision:
 12/08/2014 16:20:10

472 ☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143330032611

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 12-08-2014

Señor (a) (es):
WILLIAM DAVILA OYOLA
Calle 78 No 82-77
Bogotá D.C
wda32@hotmail.com

Asunto: respuesta radicado No. 20141000026222 del 07 de junio de 2014.

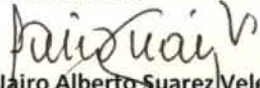
Cordial saludo.

La solicitud de información que usted hace en cuanto a los tramites a realizar para la exploración y posterior explotación artesanal de mineral de cobre, es preciso informarle que de acuerdo a la normatividad vigente en materia minera (Ley 685 de 2001) y sus normas concordantes, se reconoce como actividad de extracción artesanal la del barequeo señalada en el artículo 155 y los requisitos para ejercer dicha actividad es necesario inscribirse ante el Alcalde como vecino del lugar en que se realice y si se efectuare en terrenos de propiedad privada deberá obtenerse la autorización del propietario tal como lo establece el artículo 156 de la ley en comento.

Si su interés es obtener un Contrato de Concesión para mineral de cobre, le sugerimos consultar nuestro link www.anm.gov.co, en torno a la Contratación y Titulación Minera, dada la competencia que tiene la Agencia Nacional de Minería para el otorgamiento al derecho a la exploración y explotación para dicho mineral.

De esta manera se da respuesta a su solicitud, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Atentamente,


Jairo Alberto Suarez Velez
Coordinador Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente

Proyecto: IGO

Elaboró: IGO

Revisó: JASV

Fecha de elaboración: 11/08/2014

Número de radicado que responde: 20141000026222

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:

»» Aviso de Llegada

2144201

4-72

Primera Gestión

Ciudad DIA MES AÑO Hora m D.M.

Remite:

Agencia de Minería

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

YG-053506071C

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega 22 05 14

Segunda Gestión

Ciudad DIA MES AÑO Hora m D.M.

Nombre del Distribuidor:

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

El envío será devuelto al Remite

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

ENVÍO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YG053506071C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
WILLIAM DAVILA OYOLA

Dirección:
CLL 78 NO 82 -77

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
20/08/2014 15:53:59

4-72 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

4-72 Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☒ Apartado Clausurado
☒ Cerrado
☐ No Existe Numero
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha 21 05 14
Hora 10 57
Nombre legítimo del distribuidor
C.C. 80818068
Sector
Centro de Distribución 506

Observaciones
Errado

Intento de entrega No. 2

Fecha 22 05 14
Hora 1:25
Nombre legítimo del distribuidor
C.C. 80.911.825
Sector 506
Centro de Distribución
Montevideo

Observaciones
Casa 3 pisos
fachada ladrillo

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120266521

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
INVERSIONES LEROY LTDA
CALLE 88 No 26-57 PISO 2
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **02-006-96**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003186 DE 12 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRORROGA DENTRO DEL EXPEDIENTE** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120266521

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 14/8/2014

Hora:

Nombre legible del distribuidor: José Martínez

C.C. 1032401035

Centro de Distribución: NORTE

Observaciones: 26-57 no existe

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

Control de Calidad Devoluciones

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C.: Enile Ferro

Sector: 80828970

Centro de Distribución:

Devolución Improcedente: ☐

Gestión Adicional:

Observaciones: por cc 88 pasa de
nr 24 a nr 30

Intento de entrega No. 1

Fecha: 21 AGO 2014

Hora:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

F-0040

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN227081374CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
INVERSIONES LEROY LTDA

Dirección:
CLL 88 NO 26 - 57 PISO 2

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
15/08/2014 16:05:34

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO

